

PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES
Y A LA COMUNIDAD**

Curso 2025-26

PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (APSD)
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas • Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta las disposiciones recogidas en la normativa y en el proyecto educativo de centro, con el objeto de planificar las actuaciones conducentes a formar al alumnado para la adquisición de la competencia profesional que le permita el ejercicio de su profesión en la atención a las personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como en instituciones.

A nivel organizativo, nos planteamos los siguientes **objetivos y propuestas para su consecución:**

A) Determinar un plan de reuniones que permitan una estrecha coordinación en los aspectos metodológicos, organizativos y funcionales del Departamento.

Propuesta: se ha establecido al menos una reunión quincenal los lunes a séptima hora.

B) Elaborar una propuesta conjunta y coordinada de actividades extraescolares y complementarias que permitan la ampliación de contenidos, el aprendizaje en contextos diferentes al Centro Educativo, así como una conexión del alumno con el mundo laboral en sus distintos campos profesionales.

Propuesta: Partiendo de la evaluación de la programación actividades llevada a cabo el curso pasado se han propuesto una serie de actividades que se adjuntan a esta programación.

C) Elaborar y revisar las programaciones de los distintos módulos profesionales, teniendo en cuenta las apreciaciones y propuestas planteadas en las diferentes reuniones y sesiones de evaluación del curso pasado.

Propuesta: Se han elaborado las programaciones de los distintos módulos, adaptándolos a la nueva normativa.

D) Continuar con la ampliación de Centros colaboradores para la realización de las prácticas.

Propuesta: Se investigará qué posibilidades ofrece las nuevas empresas que hayan podido aparecer en la comarca y que se adapten al perfil del Técnico en APSD.

E) Realizar todas las actividades relacionadas con el correcto funcionamiento del Departamento.

Propuesta:

Reparto de tutorías y de módulos.

Revisión de materiales en base al inventario actualizado el curso pasado.

Propuesta de compras de material fungible e inventariable.

Renovación o reparación de los equipos informáticos que no funcionan.

Evaluación trimestral del grado de cumplimiento de las programaciones.

Análisis de resultados académicos del alumnado.

Preparación de las visitas extraescolares y complementarias propuestas.

Análisis de las dificultades surgidas en los grupos.

F) Evaluar trimestralmente el Plan de Actuación del Departamento y la programación del departamento.

G) Fomentar y apoyar activamente la formación entre los miembros del equipo para la actualización de nuestros conocimientos, lo que redundará en un mejor proceso formativo de nuestro alumnado.

Propuesta: participar en actividades formativas.

H) Colaborar con el Departamento de Orientación en actividades informativas y de difusión sobre nuestro Ciclo y Sector Profesional.

I) Colaborar con los demás enseñanzas del Centro en materia de Primeros Auxilios.

J) Colaborar con el aula específica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO MÁS RELEVANTES

La localidad de Guadix

Nuestro centro se encuentra en la ciudad de Guadix, situada en la parte centro-este de la provincia de Granada.

En 2016 contaba con 18.796 habitantes.

Pertencen al municipio otros pueblos y anejos que forman parte de la entidad autónoma de Guadix, siendo éstos: la Estación de Guadix, Bátor, Hernán-Valle, Paulenca, Belerda, Olivar y Los Balcones.

La Comarca de Guadix constituye uno de los territorios catalogados como zonas en declive, con bajo nivel de dinamismo económico y bienestar social (Zoido et ál., 2005) con un Producto Interior Bruto inferior al 75% de la media europea.

Debido a su emplazamiento geográfico, la Comarca se caracteriza por ser un territorio fundamental en la conservación del medio ambiente, ya que se encuentra dentro de áreas declaradas como zonas especiales de conservación.

En las dinámicas demográficas de la Comarca se ha producido

una constante merma de la población. En el periodo 1950-2011 la población de la zona ha disminuido un 48,31%, despoblamiento que parece que irá en aumento debido a que la tasa bruta de natalidad que se mantiene relativamente baja (8,2 nacimientos por cada mil habitantes en el 2012). Ello se traduce en un rápido envejecimiento de la población.

A pesar de que el mercado laboral en la Comarca haya experimentado un proceso de transformación del sector agrario a la terciarización de su población activa, los niveles de renta siguen estando muy vinculados con el número de personas ocupadas en la agricultura; el peso del sector industrial sigue siendo poco importante, si bien la instalación en la zona del centro logístico de Mercadona ha permitido cierto desarrollo y mantenimiento de la población de la comarca.

Históricamente, la zona de Guadix es uno de los asentamientos humanos más antiguos de la Península Ibérica. Tras ser un asentamiento íbero, la ocuparon los romanos llamándola "Julia Gemella Acci", de ahí el gentilicio "accitano" y el nombre de nuestro Centro. El nombre actual de la ciudad se debe a la época de ocupación musulmana, cuando la ciudad pasó a llamarse "Wadi Ash" o "río Ash" (pronunciada "wad ish" en el árabe coloquial nazarí).

Cuenta con un importante patrimonio arqueológico, artístico y monumental destacando entre ellos su Catedral, la alcazaba y los restos del teatro romano.

Guadix constituye un importante nudo de comunicaciones al converger en su municipio la autovía A-92, que une Sevilla con Almería atravesando Granada, junto con la autovía A-92N, que une Guadix y Murcia.

El Centro

El IES Acci ofrece enseñanza bilingüe en español e inglés en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. También se estudia un tercer idioma (alemán).

Cuenta con los Ciclos formativos de Grado Medio de Administrativo (bilingüe), Imagen Personal, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Fabricación Mecánica e Instalaciones Eléctricas y Automáticas, y con los Ciclos de Grado Superior de Administración y Finanzas (bilingüe, y en modalidades presencial y DUAL), de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Energías Renovables (en modalidad DUAL).

Es un Centro TIC. Tiene además aprobados y funcionando otros proyectos educativos: Compensación educativa, Erasmus + (FP), Asociaciones Erasmus + (FP) GM, Erasmus KA-219

Asociaciones estratégicas entre centros de enseñanza europeos, Intercambio alumnado con Centros extranjeros, Prácticum Master

	<p>Secundaria, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Proyectos Centros T.I.C., Programa de centro bilingüe - inglés, Forma joven en el ámbito educativo, Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”, Plan de igualdad de género en educación, ComunicA (Antiguo PLC).</p> <p>Está situado a las afueras de la ciudad y recibe no solo alumnado de la localidad sino también de numerosos pueblos de la comarca.</p> <p>En cuanto a las instalaciones, además de las aulas convencionales, cuenta con laboratorio, aulas informatizadas, biblioteca, pabellón deportivo, aula de música, talleres, dos Salas de Usos Múltiples, Salón de actos, patios y pista polideportiva.</p>
<p>2.2 PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Martos Segura • Maria Carmen Millán Gutiérrez • Alicia Benavides Nieto, sustituida por Isolina Berbel Bernabé.
<p>2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO</p>	<p>PRIMERO</p> <p>En el grupo de 1º del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, correspondiente al curso académico 2025-2026, se inició el periodo lectivo con un total de 19 alumnos/as matriculados/as.</p> <p>Durante las primeras semanas, tres alumnas solicitaron baja por traslado a otra formación, quedando el grupo reducido a 16 estudiantes. Posteriormente, en el mes de octubre, se incorporó una nueva alumna, estabilizando la cifra definitiva en 17 alumnos/as que continúan actualmente su formación en el ciclo.</p> <p>La edad del alumnado está comprendida entre los 16 y los 49 años, siendo la gran mayoría alumnado entre los 16 a los 26 años. Tenemos 1 alumna que tiene convalidado el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad por haber cursado otro CFGM y dos alumnas repetidoras que tienen superados el mismo módulo convocatorias anteriores. El resto del alumnado cursan todos los módulos profesionales.</p> <p>Es un grupo homogéneo en cuanto a la formación previa. La mayoría del alumnado accede a través de la ESO, 2 alumnas de la ESA y una alumna procedente de un ciclo formativo de grado medio, en concreto, el ciclo de grado medio de gestión administrativa.</p> <p>En la sesión de evaluación se han analizado las características del grupo de 1º CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (curso 2025-2026), valorando ritmo de aprendizaje, intereses y necesidades educativas. Se detectan cuatro alumnas con NEAE, lo que requiere adaptaciones metodológicas y de evaluación conforme a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 y al Proyecto Educativo de Centro.</p> <p>El grupo incluye dos alumnas repetidoras, con dificultades en la consolidación de contenidos y en la gestión autónoma del</p>

aprendizaje, que precisan seguimiento específico. Se cuenta con una alumna de origen marroquí con medidas de compensación educativa, sin dificultades en el idioma, y dos alumnas adultas de origen peruano (mayores de 47 años) que presentan problemas de comprensión y expresión en castellano, además de inseguridad derivada de su prolongada desvinculación del sistema educativo. La diversidad del grupo exige una respuesta educativa personalizada e inclusiva, ajustada a las características del alumnado. Las medidas específicas de apoyo educativo a aplicar han sido evaluadas conjuntamente con el Equipo de Orientación Educativa del centro y se recogen detalladamente en el apartado 8.2 de este documento.

En el análisis del grupo-clase de 1º CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia se ha detectado un nivel medio/bajo en la expresión escrita, especialmente en caligrafía, ortografía y comprensión lectora. Asimismo, el alumnado presenta una competencia digital media, no aplica de forma regular técnicas de estudio y muestra un conocimiento limitado en los contenidos específicos de los diferentes módulos formativos.

En cuanto a la procedencia, la mayoría de las alumnas y el alumno pertenecen a la localidad de Guadix y a municipios cercanos como Purullena, Huénejar, Diezma, Alcudia, La Calahorra, Beas de Guadix y Caniles.

Respecto al clima en el aula, se observa que el grupo se ha subdividido en pequeños subgrupos, en los que han surgido los primeros conflictos entre algunos miembros. El alumnado muestra escasa motivación hacia los contenidos teóricos, aunque mantiene una actitud positiva y participativa en las actividades prácticas.

En relación con sus expectativas académicas y profesionales, la mayoría manifiesta interés en continuar sus estudios en ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional (Integración Social o Educación Infantil), mientras que una minoría expresa intención de incorporarse directamente al ámbito laboral.

En términos generales, se aprecia un ambiente relajado, de confianza y respeto, con signos de compañerismo y capacidad de trabajo en grupo. La participación es adecuada y favorece la puesta en práctica de estrategias de aprendizaje cooperativo entre la totalidad del alumnado.

SEGUNDO

El grupo de 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia correspondiente al curso académico 2025 - 2026, se compone de 10 alumnas matriculadas con una edad comprendida entre los 17 y 23 años. Todas son mayores de edad, excepto 3.

La mayoría de ellas residen en Guadix o pueblos de la comarca: Benalúa, La Peza, La Calahorra, Aldeire, Ferreira y Purullena. Una de las alumnas procede de Marruecos.

	<p>El año anterior cursaron 1º de APSD en el IES ACCI, por lo que se conocen entre ellas y además, conocen las dinámicas y normas de funcionamiento del instituto y de los ciclos que se imparten.</p> <p>La forma de acceso al ciclo es mayoritariamente a través de la ESO.</p> <p>El grupo en general presenta buena disposición, existe buen ambiente entre ellas y suelen trabajar bien en equipo. Entre las características principales del grupo, destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes motivaciones e intereses. - La mayoría desea seguir estudiando otros ciclos de Grado Superior principalmente de Educación Infantil e Integración social. - Algunas de ellas cursan el ciclo para poder introducirse en el mercado laboral directamente y encontrar una oportunidad laboral en el ámbito de atención a las personas en situación de dependencia - Todas cursan el 2º por primera vez. <p>En los resultados de la evaluación inicial se observa, en cuanto a los conocimientos relacionados con el módulo, presentan un nivel medio-bajo: identifican algunos conceptos y tienen cierto contenido transversal asimilado de los módulos de primero.</p> <p>En cuanto al absentismo, hay alumnas que faltan regularmente a clase por motivos de salud y de conciliación familiar.</p> <p>Todas las estudiantes han tenido contacto con alguna persona en situación de dependencia durante las prácticas en la DUAL.</p> <p>En cuanto al alumnado con NEAE hemos de señalar la existencia de dos alumnas con dificultades de aprendizaje diagnosticadas por lo que se requiere adaptaciones metodológicas y de evaluación con-forme a las instrucciones del 8 de marzo del 2017 y al Proyecto Educativo del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación al nivel de destrezas en el uso de las TIC es medio-bajo, aunque resultaría aceptable en general para desarrollar procedimientos vinculados a los bloques de Contenidos y RA del módulo. La mayoría del alumnado dispone de conexión a internet en casa, aunque únicamente disponen de dispositivos móviles y en algunos casos, de tablets.
<p>2.4. YACIMIENTOS LABORALES DE LA ZONA</p>	<p>Contamos con numerosas empresas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo. Así mismo, podemos decir que representan yacimientos de empleo reales para nuestro alumnado, ya que muchos de ellos alcanzan la inserción laboral una vez finalizado el CF en estas empresas, sobre todo en la que realizan</p>

	<p>la FFEOE.</p> <p>Las empresas para realizar la FFEOE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residencia de mayores F.O.A.M. (Federación de Organizaciones de Andaluzas de Mayores) de Guadix • Acciasistencia (Servicio de Ayuda a Domicilio) con sede en Guadix. • Casa familiar “Nuestra Señora de la Presentación” (Residencia para personas Mayores) de Huéneja. • Residencia para personas mayores “S. Cayetano” de Gor. • Asociación en favor de las personas con discapacidad “San José” de Guadix • Residencias de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Guadix. • Residencia Fardes de Benalúa • Empresa de Ayuda a Domicilio “Atemde Raíces”, con sede social en Benalúa, aunque atiende a multitud de pueblos de la comarca de Guadix • Empresa de Ayuda a Domicilio “Atende”, con sede social en Granada, aunque atiende a Darro en la comarca de Guadix • Unidad de Estancia Diurna de Darro • Unidad de Estancia Diurna de Marchal
--	---

3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
NIVEL Y DURACIÓN	Nivel: G.D.C.F.G.M. Duración: 2.000 horas.
FAMILIA PROFESIONAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
PERFIL PROFESIONAL	El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por sus competencias generales, profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las

pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibíéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
<p>a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2</p>	<p>UC0272_2: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>UC2259_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL.</p> <p>UC2260_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO PSICO-FÍSICO Y SOCIO-EMOCIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD</p> <p>UC2261_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD</p> <p>UC2262_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD</p>
<p>b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2.</p>	<p>UC0272_2: ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA.</p> <p>UC2259_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL.</p> <p>UC2260_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO PSICO-FÍSICO Y SOCIO-EMOCIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD</p> <p>UC2261_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O DISCAPACIDAD</p> <p>UC1018_2: DESARROLLAR INTERVENCIONES DE ATENCIÓN SOCIO-</p>

	SANITARIA DIRIGIDAS A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.
c) Gestión de llamadas de teleasistencia. SSC443_2	UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia. UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia. UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.

7. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia,

relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

8. MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO	1. 0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	128 horas	Intervención Sociocomunitaria M ^a Carmen Millán Gutiérrez
	2. 0213. Atención y apoyo psicosocial	192 horas	Servicios a la comunidad Alicia Benavides Nieto (sustituida por Isolina Berbel Bernabé)
	3. 0215. Apoyo domiciliario	224 horas	Servicios a la comunidad Alicia Benavides Nieto (sustituida por Isolina Berbel Bernabé) Intervención Sociocomunitaria M ^a Carmen Millán Gutiérrez
	4. 0216. Atención sanitaria	192 horas	Proc. Sanitarios y Asistenciales

		José Manuel Martos
	5. 0020. Primeros auxilios	64 horas FOL. M ^a del Valme Morales Martín
	6. 0218. IPE	96 horas FOL. M ^a del Valme Morales Martín
	7. SOSTENIBILIDAD	32 horas FOL. M ^a del Valme Morales Martín
	8. DIGITALIZACIÓN	32 horas FOL. M ^a del Valme Morales Martín
SEGUNDO CURSO	7. 0214 Apoyo a la comunicación	63 horas (96 horas) Servicios a la comunidad Alicia Benavides Nieto (sustituida por Isolina Berbel Bernabé)
	8. 0831 Teleasistencia	105 horas (96 horas) Servicios a la comunidad Alicia Benavides Nieto (sustituida por Isolina Berbel Bernabé)
	9. 0217 Atención Higiénica.	84 horas (128 horas) Proc. Sanitarios y Asistenciales José Manuel Martos
	10. 0210 Organización a las Personas en Situación de Dependencia.	105 horas (128 horas) Intervención Sociocomunitaria M ^a Carmen Millán Gutiérrez
	11. Optativa: Atención Higiénic-Sanitaria en Grandes Dependientes.	63 horas (96 horas) Proc. Sanitarios y Asistenciales José Manuel Martos
	12. IPE 2	84 horas (96 horas) FOL. M ^a del Valme Morales Martín
	13. 0211 Destrezas Sociales.	126 horas (192 horas) Intervención Sociocomunitaria M ^a Carmen Millán Gutiérrez
	14. Proyecto Integrado	64 horas Servicios a la comunidad Alicia Benavides Nieto (sustituida por Isolina Berbel Bernabé)

	15. INGLÉS PROFESIONAL	64 horas	Susana Pleguezuelos
--	------------------------	----------	---------------------

*La programación de los diferentes módulos formativos se recogerá a continuación en ANEXO I.

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO	
9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS FIJADAS POR EL DEPARTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer las relaciones intermodulares dentro del departamento a través de actividades comunes. • Favorecer las relaciones interciclos y/o internivelares dentro del centro a través de actividades comunes. • Potenciar un aprendizaje basado en la experimentación y la práctica vinculada al sector laboral del ciclo. • Relacionar las actividades con el contexto socio-laboral y cultural de la zona. • Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. • Favorecer la interacción alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, para que se produzca un aprendizaje socializador y el trabajo en equipo. • Tener en cuenta las peculiaridades alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. Individualización. • Informar continuamente al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y de las dificultades por superar. • Fomentar el uso de las TIC y potenciar el aprendizaje de habilidades asociadas al uso de las mismas. Este curso trabajaremos especialmente Google Classroom.
9.2. ESPACIOS Y CRITERIOS PARA SU UTILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<p>Contamos con un edificio de nueva construcción en el que disponemos con cuatro espacios para el uso exclusivo de nuestro ciclo:</p> <p>Aula 1: Taller de Atención Sanitaria y Atención Higiénica.</p> <p>Aula 2: Taller de Apoyo Domiciliario.</p> <p>Aula 3: Aula para Teleasistencia, clases teóricas y uso de ordenadores.</p> <p>Despacho para el Departamento.</p> <p>Si bien, los espacios no son muy amplios, responden a los requerimientos de los diferentes módulos y están dotados del material necesario (con algunas excepciones que se solventarán este curso).</p>

	<p>Todos los espacios se han distribuido en base a las necesidades materiales que requiere cada Módulo.</p>
<p>9.3. TEMPORALIZACIÓN Y CALENDARIO GENERAL DEL CURSO <i>(Provisional, a la espera de que se fijen los festivos locales)</i></p>	<p>FECHA INICIO: 15 de septiembre de 2025 FECHA FIN: 22 de junio de 2026 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: 1^{er} Trimestre: del 15 septiembre al 19 de diciembre Evaluación inicial 8-9 de octubre 1^a Evaluación parcial: 17 y 18 de diciembre 2^o Trimestre: del 7 enero al 11 de abril. <u>Alumnado 1^{er} curso:</u> 2^a Evaluación: 18 y 19 de marzo <u>Alumnado 2^o curso:</u> 2^a Evaluación: clases hasta el 17 de marzo, 3^{er} Trimestre: del 21 de abril al 22 de junio <u>Alumnado 1^{er} curso CFGM:</u> Clases ordinarias: hasta 4 junio. 1^a Final: 4 junio. Periodo de recuperación y/o subir nota: del 5 de junio al 22 de junio. 2^a Final: 23 junio <u>Alumnado 2^o curso CFGM y GS:</u> Clases ordinarias: hasta 1 junio. 1^a Final: 1 junio. Periodo de recuperación y/o subir nota: del 2 de junio al 22 de junio. 2^a Final: 23 junio</p>
<p>9.4. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<p>INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos, ... TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. ADAPTACIONES de acceso al currículo que fuesen necesarias. ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.</p>

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias del profesorado del Departamento:

- Gestión de la Biblioteca del Departamento (inventario, planificación, préstamos, etc.)
- Actualización del Inventario del Departamento.
- Realización de Cursos de Perfeccionamiento por parte del profesorado.
- Asistencia de Encuentros Provinciales y Regionales de Formación Profesional.
- Participación en visitas de estudio del Programa Erasmus.
- Búsqueda de socios europeos para posible intercambio en los próximos cursos

Actividades complementarias dirigidas al alumnado

- Visita a supermercados de la zona y mercado de abastos.
- Campaña de recogida de alimentos y material escolar (Colaboración con la Asociación Solidaridad Honduras, banco de alimentos y cáritas).
- Participación en actividades referidas al día contra la Violencia de Género: asistencia a obra de teatro, talleres y concentración en plaza del Ayuntamiento.
- Visita a ASPACE en Granada.
- Visita a Residencia de Mayores La Inmaculada de Granada.
- Celebración del día de la discapacidad.
- Visita a la Central de Esterilización del PTS.
- Visita al IAVANTE y centro de coordinación de emergencias sanitarias.
- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Charlas de profesionales invitados en temas relacionados con el Ciclo Formativo.
- Excursión a diferentes espacios natural de la comarca
- Visita a los bomberos de Guadix para charla de primeros auxilios.
- Visita a ONCE en Granada
- Viaje a Madrid: organización-aplicación vivencial de visitas culturales en Madrid. Asistencia a un musical.
- Estudio de Itinerarios Accesibles en Guadix.
- Visita a un Centro Residencial para personas mayores (FOAM de Guadix, Benalúa, Gor o algún otro de la comarca).
- Excursión a diferentes espacios natural de la comarca.

- Excursión a un espacio natural de la comarca.
- Proyecto de Integración con la Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual “San José”.
- Visita al balneario de Graena.
- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Taller de lectura “La atención a la dependencia en la literatura”.
- Taller de “Soporte Vital Básico” para el alumnado del Centro.
- Visita al Centro de Personas con Discapacidad “Purísima Concepción” de Granada.
- Jornadas de convivencias interciclos.
- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Visita a Teleasistencia en Málaga.
- Visita al CEAPAT en la provincia de Cádiz.

11. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN COMUNES EN EL DEPARTAMENTO

11.1. DEL ALUMNADO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de todos los módulos profesionales es CRITERIAL, atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en la orden que regula nuestro ciclo formativo. - De esta forma, se establecen un valor porcentual para cada criterio de evaluación y unos instrumentos para asegurar la consecución de cada uno de ellos. - Tanto el valor porcentual como los instrumentos de evaluación a utilizar se fijan en cada una de las programaciones de los distintos módulos profesionales. - La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. - La asistencia será obligatoria al tratarse de una modalidad presencial. La no asistencia puede suponer pérdida de la nota asignada a las actividades evaluables que se desarrollen en el día en cuestión, así como la posibilidad de la pérdida de la evaluación continua si se supera el 20% de las horas totales del MP.
	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Los detallados en cada módulo profesional.
	MOMENTOS	En las fechas indicadas anteriormente.

	ATENCIÓN A PENDIENTES	El/la profesor/a responsable diseñará un plan de recuperación y atención individualizado para el alumnado que repita algún Módulo formativo.
--	-----------------------	---

<p>11.2. DE LA LABOR DOCENTE</p>	<p>El profesorado diseñará cuestionarios, entrevistas u otros instrumentos con los que recoger la opinión del alumnado con los que valorar diferentes aspectos de la labor docente en aquellos momentos en que pudiera resultar oportuno.</p> <p>Además, el departamento o el centro podrá diseñar o facilitar instrumentos de valoración de la práctica docente al profesorado para su utilización y aplicación.</p> <p>En todos los casos se respetará la privacidad y el anonimato en la participación de dichas actividades, pudiendo negarse el alumnado a hacerlo si no fuese así.</p>
---	--

ANEXO I

**PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES MÓDULOS
FORMATIVOS DEL TÍTULO**